Firmado digitalmente por BALDERA VILLALOBOS Teodolinda Consuelo
FIR 17559017 hard
Unidad: OFICINA DE RECURSOS HUMANO
Cargo: JEFE DE LA OFICINA DE RECURSOS HUMANOS
Fecha y hora de proceso:28/06/2023 - 15:02:48

Id seguridad: 7430705

Chiclayo 28 junio 2023

RESOLUCION JEFATURAL N° 000791-2023-GR.LAMB/GERESA-OFRH [4639976 - 2]

Visto, el INFORME N° 000081-2023-GR.LAMB/GERESA-RMCP (4639976-1)

CONSIDERANDO:

Que, doña: **ANGELINA LIZETH BARREDA MONTALVO,** de profesión **LICENCIADA EN ENFERMERIA,** egresada de la Universidad Señor de Sipán, sorteada en la Sede Regional e inscrita y autorizada mediante **Proveído N° 06722-2022-1**, para realizar el Servicio Rural y Urbano Marginal de Salud SERUMS, en la modalidad de **EQUIVALENTE;**

Que, según documento del Visto emitido por la Coordinadora del Programa SERUMS, acredita que la antes mencionada Profesional de la Salud, ha cumplido con realizar su SERUMS, en la modalidad de **EQUIVALENTE** a partir del **01 de julio del 2022 al 30 de abril del 2023 en el PUESTO DE SALUD LAS LOMAS, QUINTIL 3, MICRORED FERREÑAFE, de la Red de Salud Ferreñafe de la Gerencia Regional de Salud Lambayeque, ubicado en el Distrito Pueblo Nuevo, Provincia Ferreñafe del Departamento de Lambayeque;**

De conformidad a lo dispuesto por Ley N° 23330, su Reglamento Decreto Supremo N° 005-97-SA, a la Ordenanza Regional N° 005-2018-GR.LAMB/CR, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones de la Gerencia de Salud Lambayeque, modificada por la Ordenanza Regional N° 009 y 010-2018-GR.LAMB/CR, a lo verificado por la Coordinadora Regional de SERUMS así como por el Área de Apoyo Administrativo Jurídico de la Oficina Ejecutiva de Administración y a las facultades establecidas en la Resolución Gerencia Regional N° 000240-2023-GR.LAMB/GERESA-L.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Expedir a doña: **ANGELINA LIZETH BARREDA MONTALVO,** de profesión **LICENCIADA EN ENFERMERIAA,** la presente Resolución al haber cumplido el Servicio Rural y Urbano Marginal de Salud – SERUMS, en la modalidad de **EQUIVALENTE** a partir del **01 de julio del 2022 al 30 de abril del 2023 en el PUESTO DE SALUD LAS LOMAS, QUINTIL 3, MICRORED FERREÑAFE, de la Red de Salud Ferreñafe de la Gerencia Regional de Salud Lambayeque, ubicado en el Distrito Pueblo Nuevo, Provincia Ferreñafe del Departamento de Lambayeque.**

ARTICULO SEGUNDO. - Notificar la presente Resolución a la interesada.

ARTICULO TERCERO. - Disponer que se publique la siguiente Resolución en el Portal de la Institución.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE

DISTRIBUIR :

Red de Salud Ferreñafe

SERUMS

RR.HH: Reg. Escalafón

INFORHUS

Remuneraciones

Selección

RESOLUCION JEFATURAL N° 000791-2023-GR.LAMB/GERESA-OFRH [4639976 - 2]

Archivo

Firmado digitalmente
TEODOLINDA CONSUELO BALDERA VILLALOBOS
JEFE DE LA OFICINA DE RECURSOS HUMANOS
Fecha y hora de proceso: 28/06/2023 - 15:02:48

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por Gobierno Regional Lambayeque, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: https://sisgedo3.regionlambayeque.gob.pe/verifica/